

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984.-

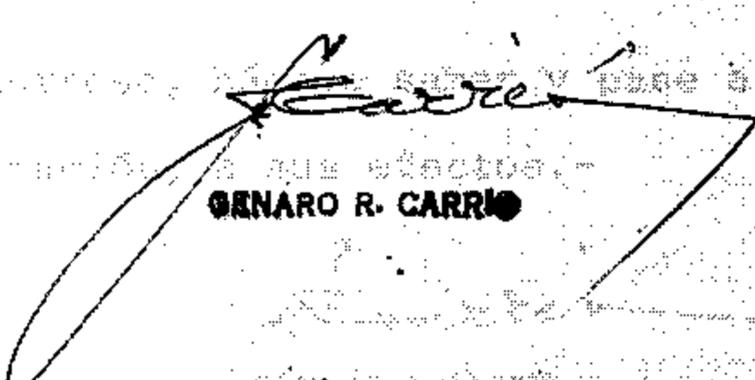
Visto el presente expediente N° 353900/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la prórroga de contratación del señor Ibañez de la Defensoría Federal de San Luis,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de mayo de 1984, y por el término de dos meses- la contratación del señor Carlos Luis Ibañez con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.S) para desempeñarse en la Defensoría Federal de San Luis.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" (P.S.).-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos,-


GENARO R. CARRIO

m.r.